

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DULCIONE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2018, en la Calle N #N73-381 y Calle A de la Urbanización El Condado del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DULCIONE S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora Berta Bernardita Prudent Vega, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 720,00.
- El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietario de 80 acciones de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 80,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe de administración de la compañía.
2. Conocer y resolver respecto del informe de comisario de la compañía
3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.
4. Resolver respecto de las utilidades.
5. Elegir Comisario para el periodo 2018.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta la señora Bertha Prudent, Gerente General de la compañía. Se deja constancia de la presencia del señor Marcelo Carrasco Hott, Comisario Principal de la compañía.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver respecto del informe de administración de la compañía.

Por intermedio de Secretaria se da lectura del informe de administración de la compañía, el mismo que luego de un momento de deliberación es aprobado por la Junta, con la abstención de la administradora.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto del informe de comisario de la compañía

De inmediato el señor Marcelo Carrasco, Comisario Principal de la compañía da lectura al informe que ha preparado al efecto. Luego de unos minutos, la Junta aprueba el informe sin observaciones.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por intermedio de Secretaria se pasa a explicar los Estados Financieros de la Compañía, los mismos que de conformidad con la explicación brindada, arrojan una utilidad contable de US\$ 4.985,87 de la cual se ha descontado la participación laboral por 747,88 que ya ha sido cancelada a los trabajadores de la compañía. Asimismo, se ha procedido a la apropiación de la reserva legal de la compañía conforme lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía sin observaciones. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Resolver respecto de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona a la Junta que la totalidad del valor de las utilidades a disposición de los accionistas no se reparta y por el contrario se deje en la cuenta de "Utilidades Retenidas". La Junta delibera por unos minutos y resuelve aprobar la moción por unanimidad y sin observaciones.

De inmediato se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día:

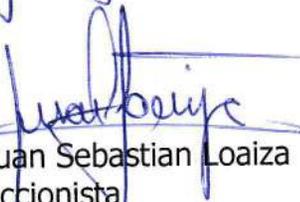
5. Elegir Comisario para el periodo 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona a la Junta que el señor Marcelo Carrasco Hott se reelecto como Comisario de la Compañía, debido al buen desempeño que ha mantenido. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad designar al señor

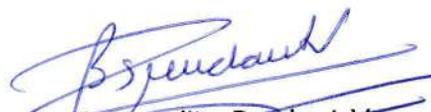
Marcelo Carrasco Hott como Comisario de la compañía para el periodo 2018.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11h10.


Juan Sebastian Loaiza
Presidente


Juan Sebastian Loaiza
Accionista


Berta Bernardita Prudent Vega
Secretaria


Berta Bernardita Prudent Vega
Accionista